



MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

RESOLUCION NUMERO 2187 DE 2004

(Julio 9)

Por la cual se amplía el plazo de la Licitación Pública No.MPS-09-2004

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo primero de la Resolución número 00029 del 11 de febrero de 2003 de delegación de funciones, expedida por el Ministerio de la Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No.001765 del 8 de junio de 2004, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No.MPS-09-2004 que tiene por objeto suministrar y almacenar insecticidas piretroides y/o compuesto de acción similar para uso en salud pública.

Que se establecieron como fechas de apertura y cierre los días 30 de junio y catorce de julio de 2004, respectivamente.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral quinto del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, cuando lo estime conveniente la entidad o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado términos de referencia, el plazo del concurso se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el plazo de la Licitación Pública No. MPS-09-2004 hasta las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día dieciséis (16) de julio de dos mil cuatro (2004).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de Julio del año 2004.

LUIS MANUEL NEIRA NUÑEZ

Secretario General